

**Retiro Clase I
NIUR: 0087-19**

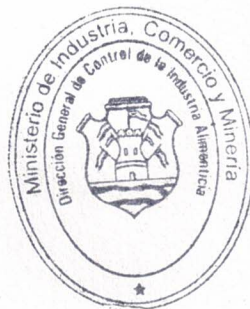
**A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE TODAS LAS MUNICIPALIDADES Y
COMUNAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La **Dirección General de Control de la Industria Alimenticia** perteneciente al **Ministerio de Industria, Comercio y Minería** del Gobierno de la provincia de Córdoba, pone en su conocimiento que INAL-ANMAT, por Nota N° 372/19 del Departamento de Vigilancia Alimentaria, comunicó el estado de situación informado por la empresa Lógica Natural SRL – RNE N° 02-035165 en relación al retiro del mercado del producto Chocolate semi-amargo relleno con dulce de almendras “Le Choc” Felices Las Vacas, RNPA Expte. N° 2906-16855/19.

Detalle al 07/10/19 Cantidad de producto afectado (unidades por 48g)	Cantidad de producto distribuido en el mercado	Cantidad de producto recuperado por la empresa
4000 (lotes 12/12/19, 15/12/19, 25/12/19, 30/12/19)	3300 unidades	365 unidades (909 en poder de los clientes)

Zonas de distribución: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires (Gran Buenos Aires, Mar del Plata, Bahía Blanca), Neuquén y Mendoza.

Sin otro particular, lo saluda a Ud. muy atentamente.




Lic. Federico Priotti
Director General de Control
de la Industria Alimenticia
Ministerio de Industria Comercio y Minería

Comunicado N° 140/19

Dirección General de Control de la Industria Alimenticia
Ministerio de Industria, Comercio y Minería
Córdoba, 17 de octubre del 2019